

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Ibi.
Dep. Legal: A-275-1969
Imprime: Gráficas CIUDAD, S.A.
Alcoy

ibi



*Arranque
de la nueva
carretera
a la altura
de los
polígonos
industriales.*

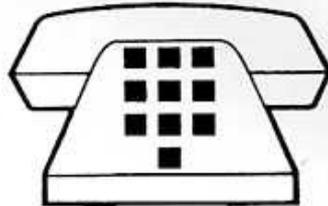
butlletí d'informació municipal

boim

Epoca 4^a
Nº 46
DICIEMBRE
1993

Delegaciones de Servicios

CONCEJAL/A	DELEGACION	HORARIO ATENCION AL PUBLICO
RAFAEL MARTINEZ AIS	AREA DE PROGRAMACION, PLANIFICACION Y TERRITORIO	Miércoles y viernes de 18 a 21 horas
Mª TERESA CABRERA DE SANTOS	AREA SOCIO-CULTURAL Y RELACIONES CIUDADANAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
RAFAEL EXPOSITO LOPEZ	AREA EJECUCION DE OBRAS Y SERVICIOS, PROTOCOLO, PROTECCION CIVIL, AGUA Y FIESTAS	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
ANTONIO SIRVENT BECERRA	AREA SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, REGIMEN INTERNO Y POLICIA LOCAL	De lunes a viernes de 12 a 14 horas
JOSE LUIS NAVARES VACA	EDUCACION, ECOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE	Lunes de 12 a 14 y jueves de 18 a 20 horas
JOSEFINA BERNABEU SAMPEDRO	RECOGIDA RESIDUOS, LIMPIEZA VIARIA	Miércoles y viernes de 19 a 21 horas
JUAN DE DIOS VALERO JIMENEZ	PARTICIPACION CIUDADANA, SERVICIOS SOCIALES Y CENTRO SOCIAL	Martes y viernes de 19 a 21 horas
ANGEL SAEZ PERALES	TRANSPORTE PUBLICO, ESPECTACULOS Y LOCALES PUBLICOS	Miércoles y viernes de 20 a 22 horas
JOSE VICENTE VILAPLANA BORNAY	SALUBRIDAD PUBLICA, MATADERO, CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR Y CEMENTERIO	Martes de 20 a 22 y jueves de 9 a 11 horas
JUAN JOSE VALOR BECERRA	JUVENTUD, CONTABILIDAD Y PRESUPUESTOS	Viernes de 19 a 21 horas
FERNANDO CASANOVA GASCA	DEPORTES	Lunes y miércoles de 18 a 20 horas
Mª CRUZ J. RUPEREZ RUPEREZ	MERCADO, ABASTOS, CONSUMO Y OMIC	Martes y jueves de 18 a 20 horas



Teléfonos de interés

AYUNTAMIENTO	555 24 50	SANCHIS BANUS	555 41 50
-Fax	555 29 35	TALLER OCUPACIONAL SAN PASCUAL	555 28 75
O.S.I.T. DE IBI	655 16 33	COLEGIO SALESIANO	555 13 50
SERVICIOS SOCIALES	555 46 11	COLEGIO SAN JUAN Y SAN PABLO	555 21 68
JUZGADO	555 24 43	INSTITUTO MIXTO DE BACHILLERATO	555 27 55
GUARDIA CIVIL	555 29 40	INSTITUTO TECNOLOGICO	555 44 75
BOMBEROS	555 32 42	INSTITUTO DE FORMACION PROFESIONAL	555 27 85
CRUZ ROJA	555 22 21	PARADA DE TAXIS:	
CENTRO CULTURAL DE LA VILLA	555 46 50	-Parada Avda. Juan Carlos I	555 42 19
POLIDEPORTIVO	555 26 55	ALMACEN DE OBRAS Y TRAFICO	555 42 93
MERCADO DE ABASTOS	555 10 67	OFICINA DE EMPLEO	555 42 39
COMISION DE FIESTAS	555 02 89	A.P.A.E.X.	555 46 28
EMISORA MUNICIPAL	555 34 69	CENTRO DE PLANIFICACION FAMILIAR	555 46 47
OFICINA DE RECAUDACION	555 21 59	SERVICIO RECOGIDA DE ENSERES	552 59 11
CENTRO DE SALUD	555 43 00	GUARDERIA INFANTIL "EL SALVADOR"	555 07 55
CENTRO SOCIAL POLIVALENTE	655 17 98	CORREOS	555 23 90
COLEGIO CERVANTES	555 14 92	ASILO DE ANCIANOS SAN JOAQUIN	555 29 73
COLEGIO FELICIDAD BERNABEU	555 05 05	MUSEO DEL JUGUETE	655 02 26
COLEGIO PLA Y BELTRAN	555 14 93	EDUCACION PERMANENTE DE ADULTOS	555 21 00
COLEGIO TEIXERETA	555 42 01	O.N.C.E.	555 27 38
COLEGIO COMARCAL	555 27 97	HOTEL PLATA	555 06 00
COLEGIO EDUCACION ESPECIAL			

Editorial

EN LA ENCRUCIJADA

Difícilmente pueda haber alguien que en estos momentos piense que cualquier relevante acontecimiento a nivel nacional o internacional no afecte nuestro presente y futuro inmediato.

En poco tiempo han cambiado radicalmente las referencias del mundo que nos rodea y al que pertenecemos. No solamente nuestra adhesión en el 86 a la Comunidad Europea, cuyo hecho se esperaba. La caída del muro de Berlín, en este caso imprevista, ha supuesto con sus impredecibles consecuencias a todos los niveles, y a lo largo y ancho de toda Europa, un cambio geopolítico con pocos precedentes. La entrada en vigor del Tratado de la Unión, más conocido por el Tratado de Maastricht, desde el pasado 14 de Noviembre, donde se configura la Unión Europea. La firma el 15 de Diciembre último del acuerdo del GATT, después de siete años refrendado por 117 países de todo el mundo.

Todos estos acontecimientos prefiguran un nuevo orden político y económico internacional todavía no definido, aunque sí intuido por todos y que, sin duda, va a servir de referencia ineludible en lo más inmediato.

Sería de una gran inocencia y candidez el pensar que nosotros, nuestra sociedad, podemos sustraernos a las consecuencias del cambio del entorno en el que nos movemos. Nada más temerario e impropio de quien tiene la obligación de hacer frente al reto de las circunstancias que nos condicionan y su futuro más inmediato.

Ibi es, sin duda, un municipio europeo, con una larga tradición industrial, especialmente desde principios de siglo. Somos un pueblo que dependemos considerablemente del sector exterior y que no nos pueden ser ajenas las consideraciones aludidas.

Somos algo más que un colectivo de ciudadanos individuales, de una suma de empresas. Somos un todo, al que tenemos

que considerar sin excepción, ya que navegamos en el mismo barco desde hace años y es nuestra obligación seguir juntos todos en esta travesía.

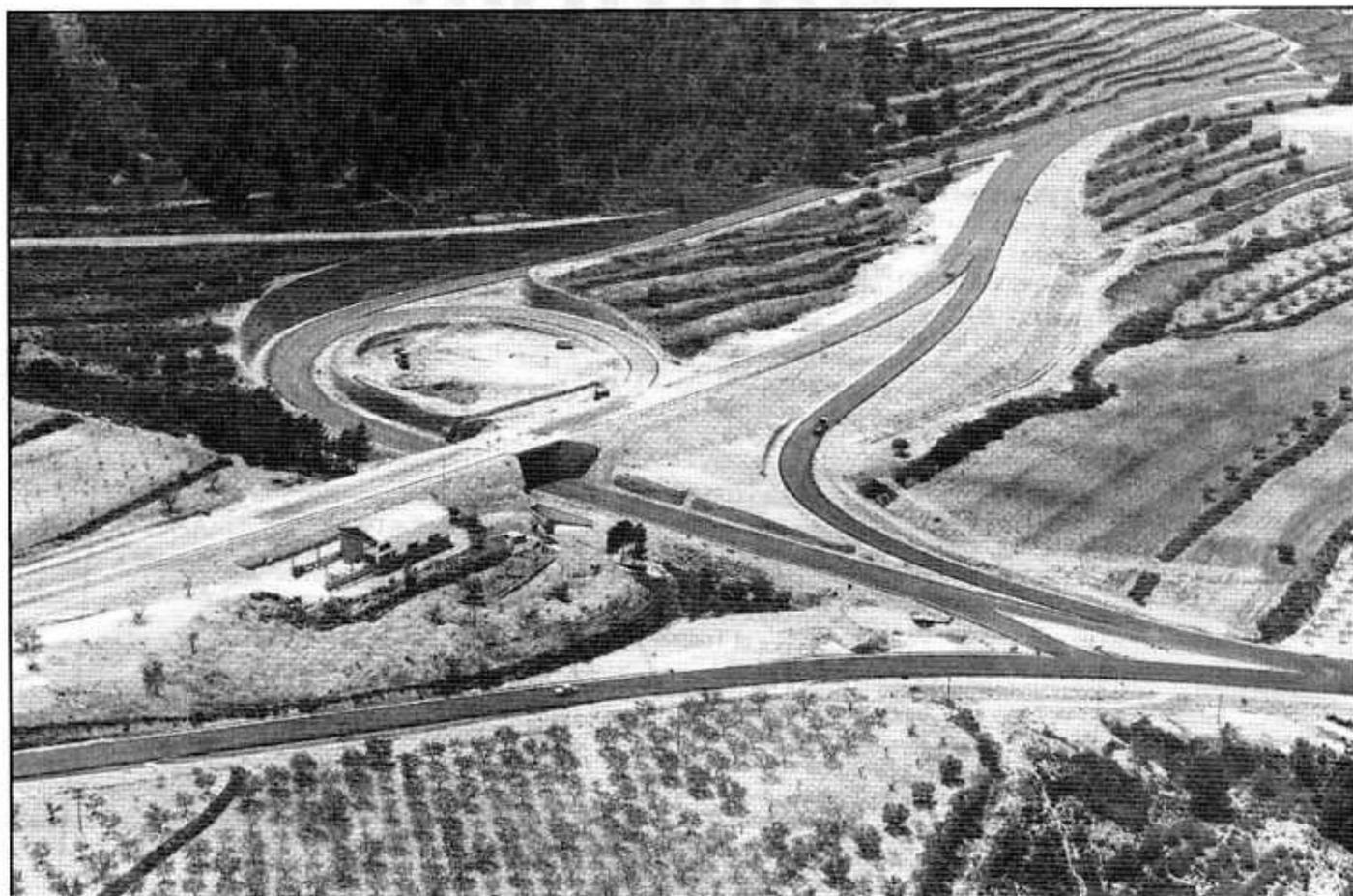
No es el primer temporal al que nuestra sociedad, nuestro pueblo, ha tenido que hacer frente, y probablemente no sea el último. Lo que parece claro es que Ibi, a lo largo de nuestra historia como colectivo, ha sabido hacer frente a los retos del momento y a las circunstancias adversas. No va a ser ahora una excepción, pero en cualquier caso, hacen falta fuertes dosis de imaginación y de esa conciencia colectiva para poder superar las dificultades a las que los pueblos se encuentran sometidos en su devenir histórico.

En estas ocasiones no valen las soluciones parciales o a medias. Ibi somos un todo, somos una empresa en el concierto de Europa y de las naciones, donde tenemos acreditada una trayectoria como pueblo emprendedor, imaginativo y trabajador. No obstante, en cada momento hacen falta fuertes dosis de voluntad individual y colectiva para superar las adversidades, emprender el camino correcto y llevar a término aquellos proyectos que pueden garantizar un futuro digno y solidario para todos.

Probablemente a la salida de esta edición, el Ayuntamiento Pleno habrá aprobado el PROYECTO DEL PLAN ESTRATEGICO DE IBI, documento sin duda valioso aunque sólo sea para iniciar un profundo y sincero proceso de reflexión a todos los niveles, de tal manera que evidencia la necesidad de tomar medidas encaminadas a la búsqueda de solución de los problemas que nos preocupan.

Es en estas circunstancias cuando los pueblos se ponen a prueba. No nos cabe la menor duda de que Ibi puede hacerlo, pero en cualquier caso debemos de tener claro que al final de todo el propio y colectivo esfuerzo no puede ser nunca sustituido por la ayuda de los demás.

Inauguración nueva carretera Ibi-San Vicente y variante de San Vicente



Enllaç de les carreteres A-213 i AP-2121, als voltants del Maigó.

El pasado día 17 de Julio, viernes, fue inaugurada formal y solemnemente la nueva carretera que nos une con Alicante y con la autopista del Mediterráneo.

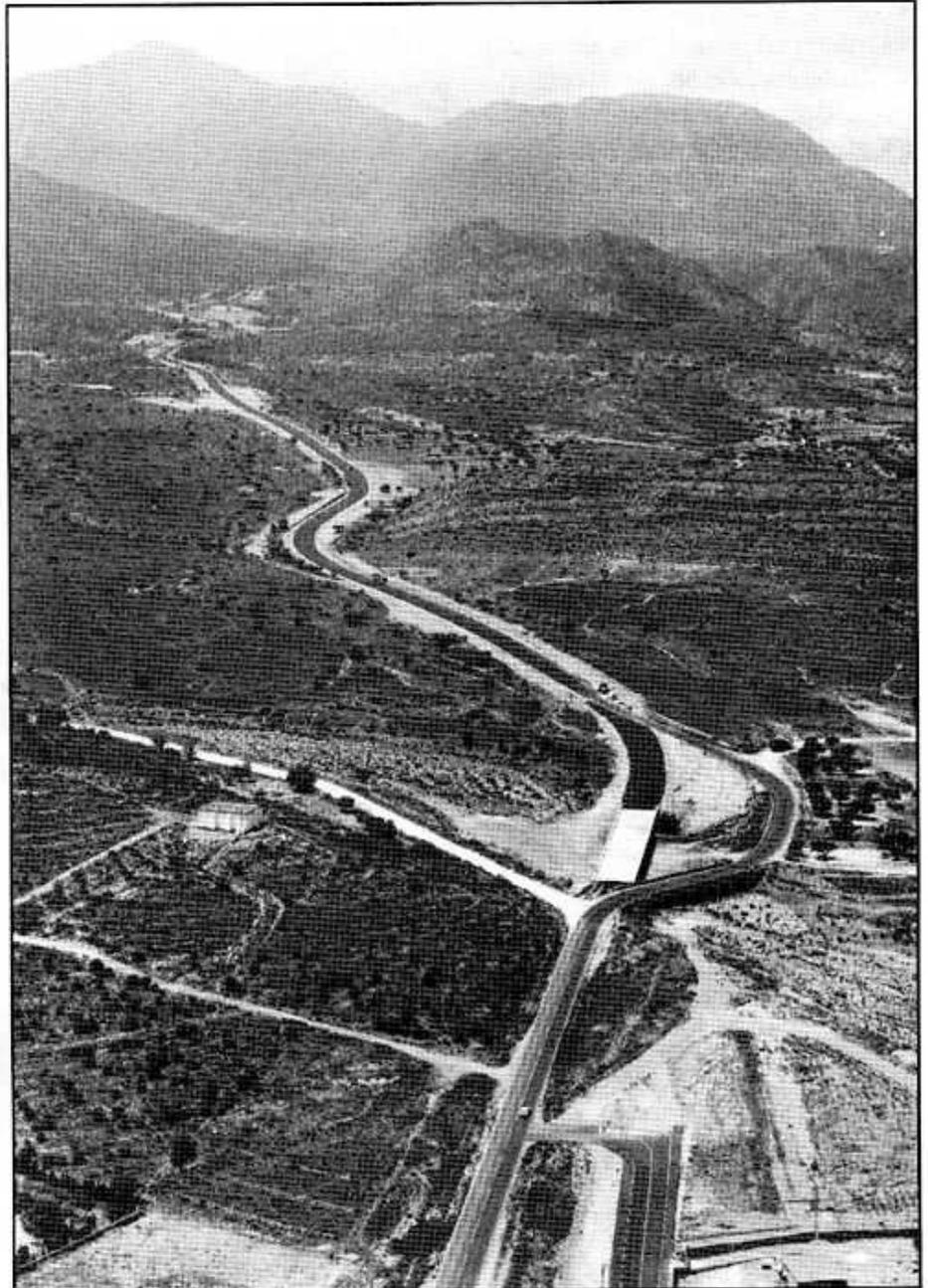
La obra lo requería. Sin duda la más importante y la de mayor presupuesto consignado en obras públicas por la Generalitat en el ejercicio de 1992.

A la misma acudieron, dada la importancia comarcal y provincial, las más destacadas autoridades autonómicas y las de la Provincia. Estuvieron presentes el Presidente de la Generalitat, Joan Lerma, el de las Cortes Valencianas, Antonio

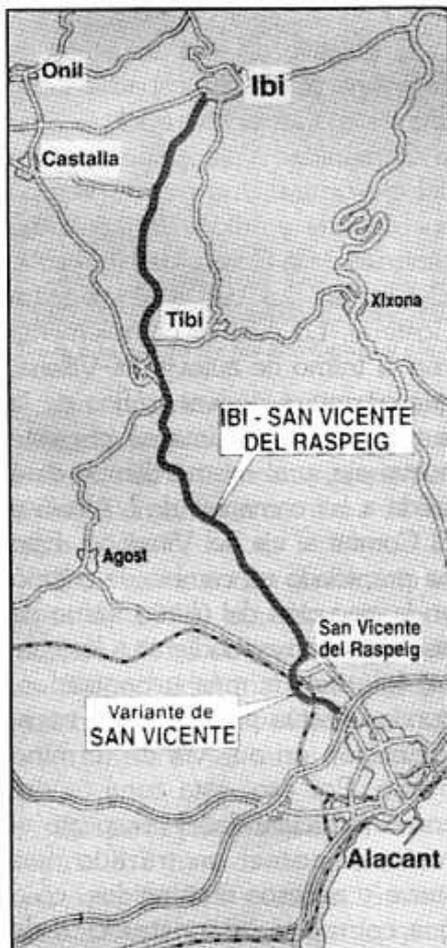


García Miralles, el Conseller de Obras Públicas, Eugenio Burriel, el recién nombrado Conseller de Industria, Martín Sevilla, el Director General de Obras Públicas de la Generalitat, Salvador Martínez Ciscar, el Gobernador Civil de la Provincia, Alfonso Calvé, así como todos los alcaldes de la Foia, el de Onil, José M^a. Rozalén, el de Castalla, Juan Rico, el de Tibi, Antonio Mira y el de Ibi, Vicente García. Asistencia privilegiada de autoridades autonómicas, provinciales y locales cuya presencia evidenciaba no sólo la trascendencia del acto, sino también el esfuerzo realizado por la Generalitat.

La obra inaugurada ha tenido un coste total de 2.558 millones de pesetas. La carretera Ibi-San Vicente tiene una longitud de 28 kilómetros y la variante de San Vicente de 6 kilómetros. Se han construido un total de 22 kilómetros de nueva carretera y se han acondi-



Tram del Magimó a la Rambla del Rambujar.



Traçat nova carretera.

cionados 12 kilómetros de carreteras A-213 y AP-2121.

Dentro del Programa de Modernización de Itinerarios Básicos de la Comunidad Valenciana se incluye la mejora del itinerario Ibi-San Vicente del Raspeig con el doble objetivo de potenciar económicamente la zona, facilitando la salida de productos industriales de Ibi, Castalla, Biar, Tibi y Alcoy, e incrementar la calidad de la comunicación rodada de estas poblaciones con otras zonas. Así, por ejemplo, al enlazar con la circunvalación de San Vicente mejorará notablemente el acceso a la auto-vía del Mediterráneo.

Estas zonas justifican por sí mismas la realización de las obras. Pero simultáneamente al desarrollo de la construcción, se ha producido una potenciación de la idea de desarrollar la opción por Ibi del eje Alicante-Alcoy-Valencia, uno de los objetivos prioritarios de la política territorial del Gobierno Valenciano, cosa que ha añadido una mayor importancia a esta vía.

Se trata de una actuación para ser realizada en el ámbito del II Plan de Carreteras de la Comunidad Valenciana y del P.D.I. (Plan Director de Infraestructuras del Estado).



La nova carretera a l'eixida d'Ibi desdoblada.



El objetivo de esta actuación es crear una vía de alta capacidad que una las dos áreas metropolitanas de la Comunidad Valenciana a través del eje central y al mismo tiempo que conecte y articule las comarcas centrales de la Comunidad (L'Alcoià, El Comtat, La Vall d'Albaida, La Costera). Lo cual se complementa con el tramo de autovía Ibi-Villena, que permitirá derivar tráfico de la autovía Alicante-Almansa por este nuevo eje, y al mismo tiempo dará salida a las comarcas de L'Alcoià y El Comtat al eje del Vinalopó. Esto ha propiciado un cambio de criterio en la ejecución del último tramo de las obras, correspondiente a los cuatro kilómetros más urbanizados, donde se actúa previniendo la transformación en autovía de término medio. Por eso, esta zona tendrá como particularidades, respecto al resto, el poseer un trazado más suave y accesos restringidos, cosa que comporta la construcción de caminos de servicio a ambos márgenes.



Tram a la altura de les Borraques y els Alfesos.

nes que posibilite el acceso a las propiedades afectadas por este cerramiento y de dos estructuras que permitan el cruce de la carretera de distinto nivel.

Estas obras entran en servicio en Julio de 1993, excepto los cuatro últimos kilómetros, que requerirán un tiempo adicional como consecuencia de la adaptación a las nuevas características antes mencionadas.

La nueva calzada tiene dos carriles de 3,5 metros de ancho con arcenes de 1,5 metros. Se han construido 1,4 kilómetros de ramales unidireccionales de 4 metros de

ancho con arcenes de un metro y de metro y medio.

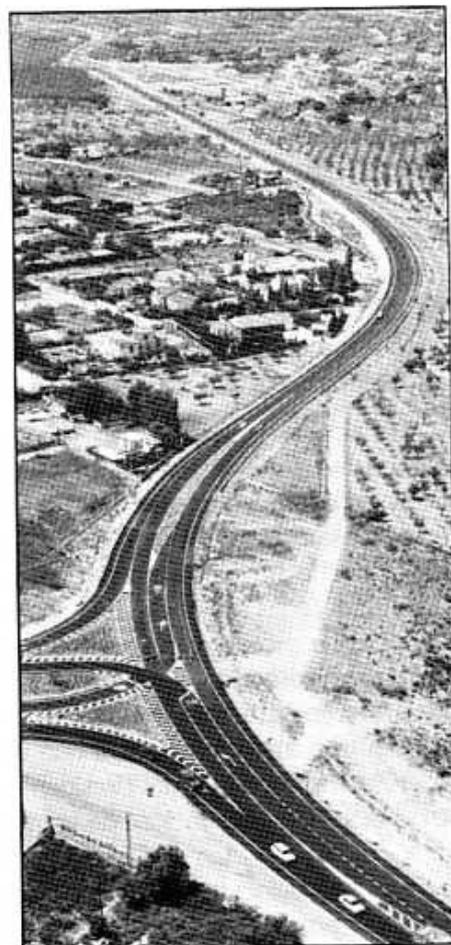
En la salida de Ibi se ha proyectado un tramo de 600 metros con doble calzada de 7 metros, con lo que se da continuidad a la sección del acceso actual.

El tramo se ha diseñado con curvas de un radio mínimo de 250 metros y unas pendientes máximas de 6% t, con excepciones muy concretas. En la cara norte del Maigmó se ha construido un enlace que resuelve las intersecciones de las carreteras A-213 y AP-2121.

También se ha construido un nuevo puente de 75 metros de largo

con tres tramos sobre la rambla de Rambujar. Además se ha construido un paso superior con encofrado in situ de 68 metros de desarrollo total y un paso inferior de 30 metros. Todos los tramos del nuevo trazado discurren por zonas rústicas, y no se produce ninguna afectación a los planos urbanísticos existentes. Además se aprovecha la plataforma abandonada del ferrocarril de Alcoy a Alicante en el tramo que discurre por la sierra del Maigmó, por lo cual la alteración y el impacto medioambiental son mínimos, y, además, se corrigen con la incorporación de vegetación y plantas autóctonas en los taludes (se han plantado más de 13.000).

Las obras se adjudicaron a Auxini-Pavasal, en unión temporal de empresas, a un término de ejecución de 18 meses. La asistencia técnica la ha llevado a cabo la empresa Eurocontrol, S.A.



Panoràmica de la variant de Sant Vicent.



Con esta obra termina el tradicional aislamiento y "enclavamiento", no sólo de Ibi sino también de toda la comarca, donde hasta ahora las comunicaciones habían constituido un obstáculo importante para el futuro desarrollo de nuestra ciudad. No se podía entender un núcleo tecnológico e industrialmente avanzado, con un gran y necesario tráfico comercial y que se encontrara con una carretera a Alicante propia de los años cincuenta.

Ha sido la tenacidad del Ayuntamiento, sin duda alguna la colaboración de los Ayuntamientos de la Foia, así como los de Biar y Bañeres, y la inestimable comprensión de la Generalitat hacia nuestros problemas, lo que ha conseguido que algo tan anhelado durante décadas sea ahora una auténtica realidad. Esta obra nos ha sacado del ostracismo y la marginación en lo concerniente a comunicaciones. Sin duda alguna, y con referencia a nuestra ciudad, constituye la obra pública más importante en lo que va de siglo. Sólo el anuncio sorprendente del Presidente de la Generalitat en el acto de inauguración, de la intención del Consell de incluir en el II Plan de Carreteras la creación de una vías de alta velocidad, autovía, que una Valencia con Alicante por Ibi, va a mejorar sustancialmente esta actuación. Era impensable hace unos años esta realización y unas previsiones de futuro tan inmediatas.



Autovía Valencia-Alicante por Ibi

Lo que constituyó un anuncio sorprendente, pero no por ello menos esperado, del Presidente Lerma sobre la Autovía Valencia-Alicante por Ibi, ha pasado a ser auténtica noticia a partir de este verano que empezaron a precipitarse los acontecimientos.

Durante el mes de Agosto toda la prensa provincial y autonómica empezó a difundir el inicio de los trámites encaminados a construir, dentro del II Plan de Carreteras de la Generalitat, el primer tramo de la Autovía Central, o sea el que unirá Alicante con Alcoy a su paso por Ibi.

El pasado 17 de Septiembre, cuando nos encontrábamos todavía bajo los efectos de la resaca de nuestras fiestas mayores, el D.O.G.V. anunciaba el concurso (93/5778) por el que salía a Redacción del Proyecto "11-A-1178 (3)" de la autovía Alicante-Alcoy y Autovía Ibi-Villena por importe de 186 millones de pesetas y plazo de 24 meses. Hace unos días, el pasado 7 de Diciembre, el Consell de la Generalitat adjudicaba la redacción del citado proyecto. Esto constituye el punto de arranque de una realización que va a cambiar diametralmente nuestra localización y nuestras comunicaciones. Vamos a encontrarlos, a partir de este momento, en pleno eje central entre Valencia y Alicante, los dos mayores polos de atracción de la Comunidad, y en pleno arco mediterráneo. Es difícil imaginar mejor

noticia y que sin duda va a condicionar muy positivamente nuestro desarrollo futuro como ciudad, y especialmente como ciudad industrial.

Esta actuación se encuentra dentro del esquema del II Plan de Carreteras de la Generalitat y dentro del Plan Director de Infraestructuras del Estado, que consigna obras en la Comunidad Valenciana por importe de 83.000 millones de pesetas. Constituye una actuación conjunta destinada a unir Valencia con Alicante a través de un itinerario alternativo a la N-340 que vertebrase las comarcas del interior de la

Comunidad, evitando a su paso por nuestra comarca el puerto de la Carrasqueta, eludiendo, al tiempo, el costoso túnel que se hubiera tenido que realizar.

Esta actuación no solamente nos une con Valencia y Alicante, sino que con la Autovía Ibi-Villena obtenemos la salida y solución de continuidad a la Autovía del Mediterráneo (Madrid-Alicante), lo que nos acercará comodísimamente a la capital del Estado.

La reciente adjudicación de la redacción de estos proyectos por el Consell incluye:

-Proyecto Básico (de planeamiento con su correspondiente estudio de impacto ambiental) a escala 1:5000 de la autovía Alacant-Alcoi y de la autovía Ibi-Villena.

-Una vez definido el trazado a escala

1:5000 se procederá a la redacción de un proyecto básico de expropiaciones, con mayor detalle a escala 1:1000, de todo el trazado con sección de autovía.

-Proyecto de construcción de la segunda calzada en el tramo que va desde la circunvalación de Alicante hasta la rambla de Rambluchar en PK 6,800 de la carretera A-213 Ibi-Sant Vicent.

-Proyecto de construcción de la variante sur de Ibi, con sección de autovía y desdoblamiento de la carretera A-210 entre Ibi y el cruce con la N-340.

Lo cual nos confirma que el primer proyecto a ejecutar será el de la Variante de Ibi, así como los tramos de Autovía en dirección Alcoy y el primer tramo de la de Ibi a Alicante.

El coste de la autovía Alicante-Alcoy e Ibi-Villena está estimado en 22.500 millones de pesetas y la variante de Ibi en 1.500 millones. Sin duda alguna las obras de mayor presupuesto del II Plan, y también las de mayor envergadura y que consumirán la cuarta parte del Plan.

Es posible que alguien piense que estas cosas vienen solas, Pues no, obedecen sin duda a fuertes dosis de persuasión por un lado y de comprensión por el otro, el Ayuntamiento y la Generalitat. Es difícil imaginar una actuación de esta naturaleza sin contar con nosotros, pero más difícil es imaginar cambios de actitud o tendencia sin una voluntad firme y decidida al respecto.

Gasificación en Alfas II

Al principio de verano, cuando se había producido la adjudicación de los diferentes proyectos de construcción del Polígono Alfas II, a los ingenieros Nicolás Anguix y Antonio Vilaplana, y ante la inmediatez de la construcción del gasoducto Paterna-Orihuela, el Alcalde, en viaje realizado a Madrid, propuso a los responsables técnicos y gerentes del SEPES, la posibilidad, inédita en gran parte de este país, de incluir en el proyecto la infraestructura necesaria para la distribución dentro del polígono de gas natural destinado a las industrias allí ubicadas.

Esto va a posibilitar el uso de gas natural en este polígono tan pronto como el gasoducto pase por Ibi, lo cual está previsto en estos momentos, y cuya construcción podría coincidir con la del propio

polígono.

Sin duda alguna, esto va a posibilitar no solamente el uso de energía más barata y menos contaminante a la vez, sino también, posiblemente, y ésa es la intención, la ubicación de proyectos alternativos a los que vienen siendo tradicionales en Ibi, lo que supondrá una mayor diversificación de nuestro tejido productivo.

El hecho de que llegue el gas a Alfas II de forma inmediata no excluye la posibilidad de instalarlo en el resto de los polígonos, Casa Pau y Alfas I, con las correspondientes correcciones, lo cual no revisite ninguna complicación, habida cuenta que se encuentran en la misma zona. Hay que recordar que el trazado del gasoducto está previsto desde el Alami en dirección a Los Alfases, cruzando la carretera A-

210 que lleva a Villena.

Aparte de la citada incidencia en la diversificación industrial, va a suponer un abastecimiento en los procesos de producción con elevado consumo de energía, lo que supondrá una ventaja comparativa adicional que a su vez se traducirá en una mayor competitividad.

En estos momentos se está procediendo a la finalización del Proyecto del Alfas II y a su vez está a punto de aprobarse por la Conselleria de Medio Ambiente el trazado definitivo del gasoducto. Ambos procesos significarán en breve el inicio de las correspondientes obras. Parece ocioso insistir en el carácter estratégico de esta nueva fuente de energía y que unida a suelo industrial disponible puede originar determinados proyectos.

Plan Estratégico Local

A finales de 1992 se adjudicaba a la empresa Estrategia Local de Barcelona la elaboración del Plan Estratégico de Ibi. Previamente, en reunión celebrada por el Consejo Económico y Social, incluso ampliando para opinar sobre el tema, se convino con la propuesta municipal de llevar a cabo este trabajo que vendría, primero a analizar objetivamente la realidad de nuestro municipio, segundo, las características de nuestros pueblos y tercero, aquellas estrategias más adecuadas para hacer frente a nuestros problemas específicos y así, no sólo tomar consciencia del hecho, sino mentalizarnos para actuar sobre los mismos y poder, si no solucionar todos los problemas que nos aquejan, salir al paso de todo aquello que se entiende es un obstáculo en nuestro desarrollo como ciudad industrial que somos.

Sin duda alguna nos encontramos sumidos en un mundo altamente dinámico, muy cambiante en los últimos años, donde los acontecimientos se suceden casi con una velocidad de vértigo. En estas condiciones, una sociedad como la ibense, muy industrializada, altamente, o relativamente tecnificada y con parte de nuestro comercio dedicado al exterior, se hace necesario un cambio de actitud que permita a nuestro aparato productivo acomodarse a las circunstancias del momento.

La economía y el comercio se ha globalizado y se está dando en los últimos años una acusada deslocalización de los procesos industriales, lo cual nos afecta sobremedida. Debemos ser más competitivos en la actualidad para poder subsistir a niveles que nos permitan mantener nuestras posiciones tradicionales como mínimo. Estas y otras reflexiones nos impulsaron a tomar la iniciativa desde el Ayuntamiento con el fin de actuar de palanca en un proceso de adaptación y transformación que nos permita mantener nuestro status industrial, al tiempo que se mantenga el empleo a nivel local y como consecuencia no se vea afectada la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

El trabajo realizado por Estrategia Local por encargo del Ayuntamiento se encuentra estructurado en tres partes. Una, el Modelo de Situación Actual, donde se describe básicamente la realidad socio-económica del Ibi actual. Dos, el Modelo Proyectivo, que consiste en una proyección de la realidad en el supuesto que los agentes sociales y económicos no cambien las pautas de conducta o no

modifiquen sus estrategias. Y Tres, el Modelo Estratégico que viene a proponer diversas estrategias encaminadas a desarrollar aquellos Ejes Estratégicos asumidos en función de la Misión del Municipio.

La Misión del Municipio es el macro-objetivo vertebrador del Plan donde se define la configuración que se espera que tenga Ibi. La misión definida por el Plan es: "Ibi. Juguetes y Procesos Industriales, por el bienestar de los ciudadanos".

El proyecto del Plan Estratégico fue presentado en Junta de Portavoces a los diferentes grupos políticos con el fin de poderlo estudiar. Ha pasado por varias comisiones y seguramente a la salida de esta edición habrá sido aprobado por el Pleno de la Corporación, con el fin de someterlo a continuación a consideración

del Consejo Económico y Social, procediendo a continuación a los diferentes agentes económicos y sociales, así como todos aquellos que se entiende puedan aportar ideas al respecto.

Se pretende que, con los cambios precisos y necesarios, sea asumido por todo el tejido social y económico y servir de referencia necesaria para todos los agentes actuales, incluido el Ayuntamiento que, a su vez, recabará todos aquellos apoyos necesarios del resto de las administraciones, bien sea la Diputación Provincial, la Generalitat o el propio Gobierno Central.

En cualquier caso se hace necesario un serio ejercicio de reflexión destinado a encontrar las mejores soluciones y políticas encaminadas a la solución de los problemas que inevitablemente tenemos planteados.



Curso de Formación Ocupacional

Del estudio de los datos aportados por el Observatorio de Formación y Empleo de Ibi se desprende la escasa cualificación profesional de la mayoría de los trabajadores de los sectores mayoritarios de nuestro pueblo; ya que la industria del juguete y la fabricación de productos metálicos emplean a un 73% de mano de obra sin cualificar.

La gran dinámica del mercado de trabajo en los años pasados ha derivado en una escasa actividad formativa, a la que, una vez evidenciada por el Observatorio, había que dar cumplida respuesta.

Partiendo de esta necesidad formativa, y de la voluntad de colaboración entre el propio Ayuntamiento y el Instituto Tecnológico del Juguete, se diseñaron los ámbitos formativos de cada entidad con la intención de evitar duplicidades y compartir los medios de ambas, con el claro objeto de incrementar la capacidad de los trabajadores de Ibi. El Instituto Tecnológico desarrolla básicamente la formación de los trabajadores en activo y la de los titulados de grado medio o superior; mientras que el Ayuntamiento dirige la formación específica para desempleados y trabajadores no cualificados, con especial atención a los menores de 25 años que buscan su primer empleo, el colectivo de mujeres entre 25 y 45 años, y la reinserción laboral de los mayores de 45 años.

La actual oferta de formación se diseñó a primeros del pasado mes de Julio con la participación del Ayuntamiento, Sindicatos y Conselleria de Trabajo, que se concretó en una propuesta a la Generalitat, aprobada por resolución de 11 de Agosto, y

publicada en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana el 2 de Septiembre pasado.

En ella se aprobó la realización en Ibi de cinco cursos, para 15 alumnos cada uno y con una duración por cada curso de 200 horas lectivas. En todos ellos se dedicarán 20 horas a técnicas de búsqueda de empleo, elaboración de curriculum, autoempleo, etcétera.

Los cursos a impartir son los siguientes:

- Pintura de edificios
- Instalador electricista
- Control numérico
- Aplicaciones informáticas administrativas
- Inglés comercial

Las condiciones para acceder a estos cursos son las siguientes:

- Estar inscrito en el INEM como demandante de empleo.
- Estar en posesión del título de graduado escolar, aunque no es imprescindible.

El presupuesto total de esta acción formativa está establecido en 8.328.000 pesetas, estando previsto continuar en el futuro realizando cursos de formación, a los que se dará publicidad en su momento a través de los medios de comunicación municipales.

Así mismo, la Dirección General de Formación e Inserción Profesional de la Conselleria de Treball, impartirá en Ibi con medios propios cursos de Auxiliar de Clínica-Geriatria, de Barman-Camarero y de Formación de Formadores.

Para cualquier pregunta relativa a los cursos, pueden dirigirse al Servicio de Información del Ayuntamiento, en horas de oficina.

Nombramiento del nuevo Jefe de la Policía Local



Acto de Promesa del Cargo del Sargento D. Diego Triviño como Jefe de la Policía Local de Ibi.

Con motivo del cese de D. Vicente Roig Angosto como Jefe de la Policía Local, por traslado a otra población, fue designado para sustituirle al frente de la plantilla el Sargento D. Diego Triviño Guerrero por Decreto de la Alcaldía de 7 de Mayo del año en curso.

El acto de toma de posesión se celebró el mismo día ante el Alcalde y Secretario de la Corporación Municipal.

Desde aquí felicitamos al nuevo responsable de nuestra Policía, con la certeza de que desempeñará su cargo a satisfacción de todos los ciudadanos y de la propia Corporación.

Dimisión del Concejal D. Antonio J. Bernabeu Juan

Después de poco más de dos años de dedicación al cargo político como Concejal por el Partido Popular, Antonio Bernabeu, con fecha 19 de Octubre último, presentó su carta de renuncia al cargo que ostentara desde el inicio de la actual legislatura municipal. Los motivos alegados por el mismo para la dimisión han sido de carácter profesional, agradeciendo en la

misma carta a todas las personas que depositaron su confianza en él, así como también a los funcionarios, personal laboral del Ayuntamiento y al resto de Concejales que con su colaboración han hecho posible la gestión.

La dimisión fue efectiva desde que tuviera lugar su aprobación por el Pleno el pasado día 3 de Noviembre.

500 Aniversario de la Advocación de la Virgen de los Desamparados



ocurriera en anteriores y solemnes ocasiones, fue depositada en altar situado frente a la Casa Consistorial, procediéndose a la misa solemne concelebrada por todos aquellos sacerdotes que viviendo en la actualidad hubieran ejercido en Ibi el ministerio sacerdotal.

Multitud de fieles abarrotó el Carrer Les Eres y adyacentes con tal de seguir la celebración, finalizada la cual se disparó, como es costumbre en este tipo de solemnidades, un bellissimo castillo de fuegos artificiales para, a continuación, con el mismo acompañamiento y con un tremendo fervor popular, devolver la imagen de la Patrona a su puesto de honor en el prebisterio de la parroquia con motivo de las Fiestas Mayores.

El pasado día 1 de Septiembre, coincidiendo con el primer día de novenario en honor de nuestra Patrona la virgen de los Desamparados, el pueblo de Ibi celebraba el V Centenario de tal advocación que mediante Decreto Real estableciera en memorable documento de fecha 3 de Junio de 1493 el Rey Fernando el Católico.

Este hecho tuvo su celebración en Valencia el pasado mes de Mayo, coincidiendo con el día de la Virgen, ya que allí fue donde primeramente se veneró la Virgen con tal advocación.

El pueblo de Ibi decidió, a propuesta de una comisión organizadora compuesta por el Párroco de la Transfiguración del Señor, representantes de la Cofradía de la Virgen, el Ayuntamiento y la Comisión de Fiestas, celebrar el memorable acontecimiento adecuada y solemnemente, habida cuenta de que el pueblo de Ibi venera y la tiene como patrona desde el 9 de Agosto de 1731.

En esta ocasión, y con tal motivo, el citado 1 de Septiembre, primer día del novenario, la imagen de la Patrona salió del Templo Parroquial precedida por la Cofradía de la Virgen y el pueblo en general, así como acompañada por el Clero y la Municipalidad en pleno, habida cuenta de los títulos de Patrona y Alcadesa Mayor de la Villa.

La imagen de la Patrona, como



Convenio sobre Seguridad Social Agraria

Extinguidas las Cámaras Agrarias Locales por la Ley 7/92 de la Generalitat Valenciana, nos encontramos en una situación no definida en cuanto a la prestación del servicio de gestión del Régimen Especial Agrario, por lo que era imprescindible encontrar un cauce adecuado que evite a los usuarios desplazamientos a las Administraciones Territoriales correspondientes.

En este sentido, el Ayuntamiento ha suscrito un convenio con la Federación

Valenciana de Municipios y Provincias, con la Tesorería General de la Seguridad Social, y con el Instituto Nacional de la Seguridad Social, para la prestación de los siguientes servicios:

- Afiliación, altas y bajas, en el Régimen Especial Agrario.

- Tramitación de las reclamaciones y entrega a los interesados de las resoluciones que se produzcan.

- Tramitación de las solicitudes de prestación y escritos en general, relacionados con la gestión del Régimen

Especial Agrario.

- Tramitación de los partes por accidente de trabajo.

- Facilitar información a los trabajadores, por cuenta ajena o propia, y a los empresarios; en los términos y condiciones que determinan las normas legales vigentes.

Así mismo la F.V.M.P. será responsable de la coordinación, asesoramiento continuado, y de la información y difusión de la normativa en materia de Seguridad Social Agraria.

Convocado el III Concurso de Escaparates

La Concejalía de Comercio en colaboración con A.C.I. y Radio Ibi han convocado el III Concurso de Escaparates. Este año se han introducido novedades en los premios y se ha creado el I Concurso de Interiorismo.

Los premios, que hasta el año pasado, consistían en cuñas de radio, se han dotado, además de las cuñas, con dinero metálico, quedando de la siguiente manera:

III Concurso de Escaparates:

- Primer Premio: 120 cuñas y 50.000 pesetas.

- Segundo Premio: 60 cuñas y 25.000 pesetas.

- Tercer Premio: 40 cuñas y 10.000 pesetas.

I Concurso de Interiorismo:

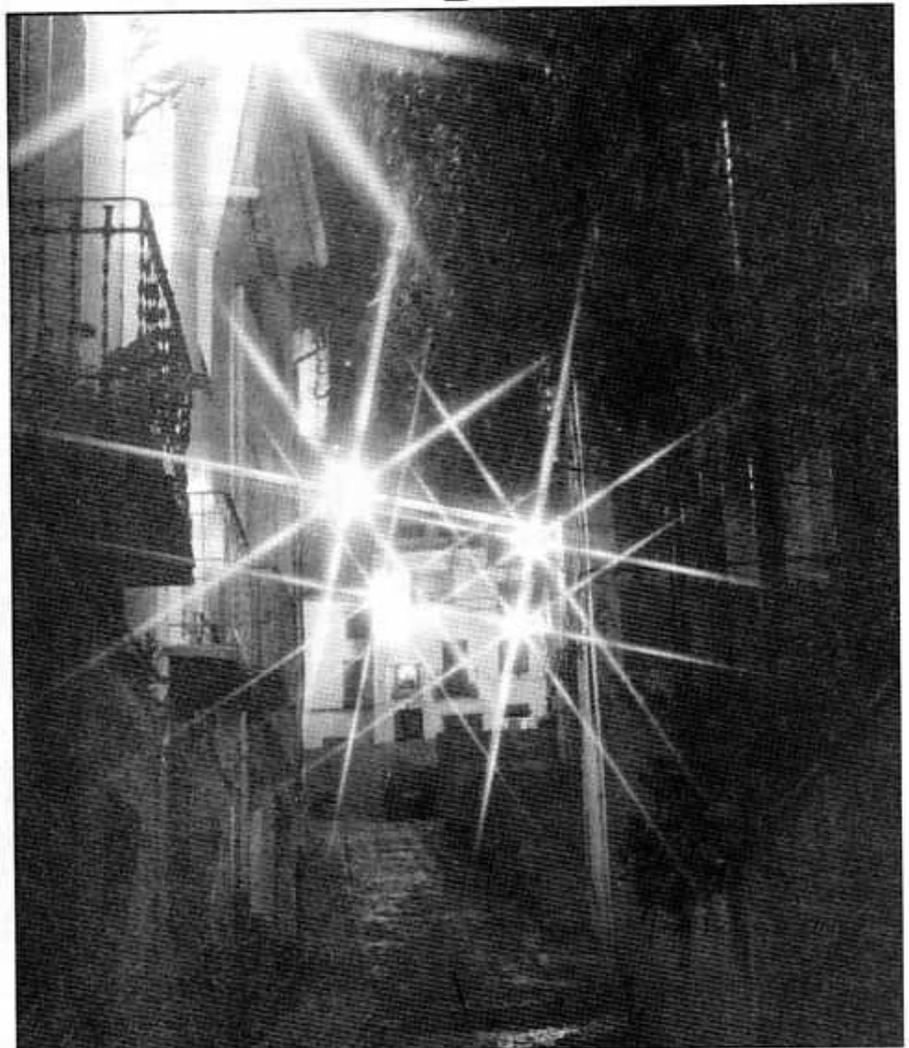
- 60 cuñas y 25.000 pesetas.

En este Concurso pueden participar todos los Comercios, estén o no asociados a A.C.I.

...

El Ayuntamiento, a través de las Concejalías de Obras, Servicios y Comercio, ha colaborado tanto económicamente como con toda la infraestructuras posible, con la Asociación de Comerciantes del Casco Antiguo, que por segundo año consecutivo adornarán sus calles y pondrán música Navideña.

Se ha anticipado el alumbrado especial de Navidad al día 8 de diciembre para dar apoyo a toda la campaña de Navidad del Comercio Ibense.



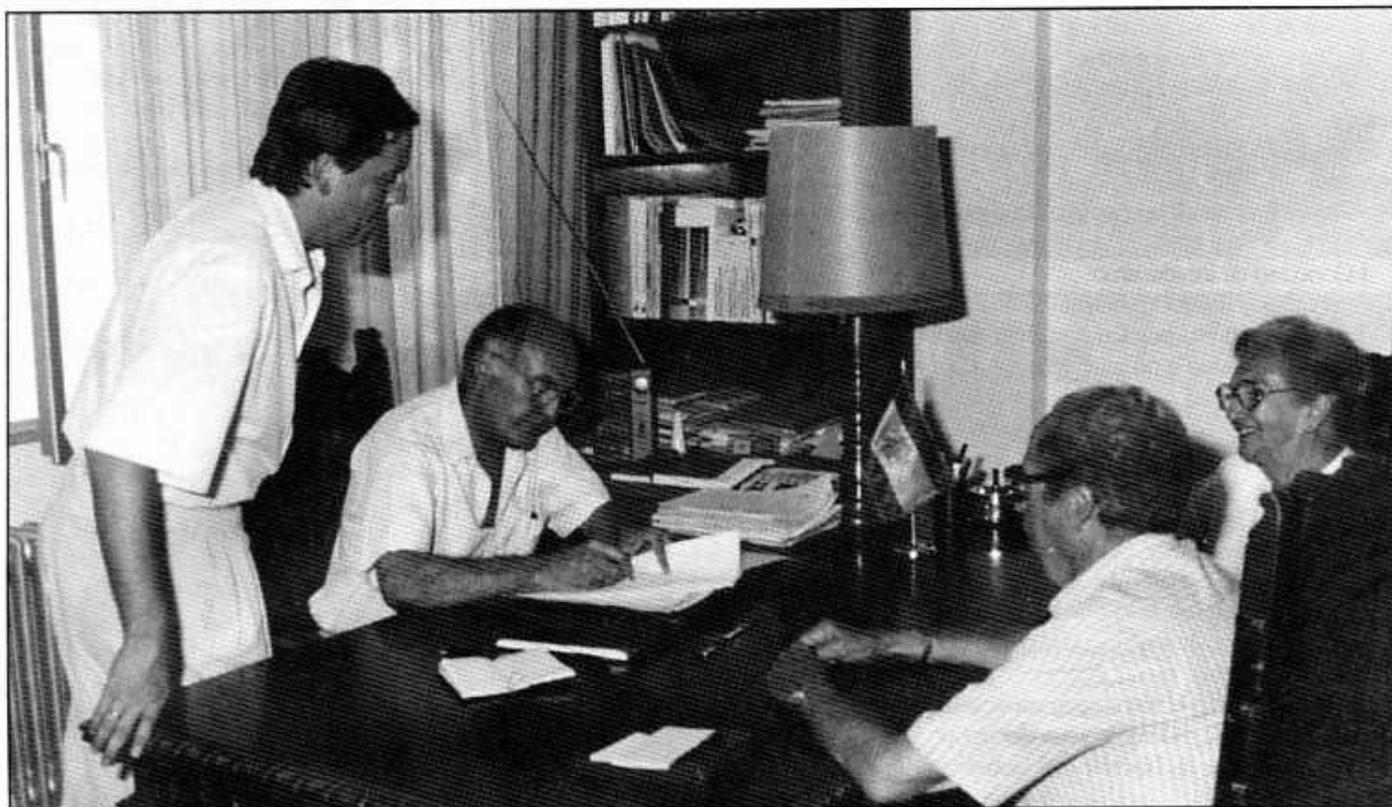
Adquisición finca Torretes

El Ayuntamiento de Ibi ha adquirido el pasado 10 de Agosto mediante escritura pública, la finca denominada "Torretes" propiedad de D. José Enrique Colomina Verdú.

Esta compra subsana, en parte, la carencia de terrenos de naturaleza rústica que tenía nuestro municipio.

El paraje de San Pascual ampliamente utilizado para actividades de ocio y esparcimiento al aire libre por nuestra población, se consolida y amplía con esta incorporación, ya que limita por el Norte y Este con dicha finca, que a su vez se extiende hasta el Parque Natural del "Carrascar de la Font Roja" en el que se integra parte de la misma.

Con la adquisición de la finca "Torretes" el Ayuntamiento se dota de unos 511.000 m² de monte bajo, pinos, encinas, almendros, etc., lindantes con San Pascual, que posibilitan en un futuro la ampliación de las zonas de esparcimiento si fuera necesario, así como la utilización de dicha finca por los escolares y amantes de la naturaleza, convirtiéndola en una especie de granja escuela o escuela de la Naturaleza, posibilidad que da el estar dotada de una casa-albergue de unos 90 m². El coste de la operación fueron 11.000.000 de pesetas.





Obras en estadio Climent

En el mes de julio se iniciaron los trabajos de "Remodelación y Adecuación de la zona Deportiva Climent".

Durante años el estadio Climent significó la seña de identidad del fútbol de esta localidad, por lo que esta Corporación a la vista de que estas instalaciones estaban muy deterioradas y fuera de servicio, decidió la compra de las mismas para su adecuación y posterior reapertura, dando con ello un nuevo espacio, que se dedicará a usos preferentemente deportivos, sin descartar la posibilidad de que en el recinto se puedan montar espectáculos musicales o culturales.

Las obras según el proyecto redactado

por D. Antonio Vilaplana Torregrosa, constan de dos fases:

I FASE: Desplazamiento de la valla del cerramiento exterior hasta la alineación de la calle Fernando de Rojas en la zona sur del campo de fútbol, tras la demolición de la existente, creando así un nuevo muro de hormigón armado.

Demolición de la tabiquería existente en los vestuarios de la piscina y adecuación de los mismos con una nueva distribución y saneo de las instalaciones de salubridad.

Cubierta con placas multicapa sobre estructura metálica en las gradas del campo de fútbol.

Esta fase actualmente en ejecución tiene por finalidad actuar básicamente en dos puntos. Primero la piscina y sus alrededores, la entrada y la zona baja de vestuarios, segundo adecuar todo el alumbrado que sirve a esta zona.

En el primer caso se repara la explanada de la piscina, ampliando toda la superficie que le rodea, dotándola de nuevo pavimento, y una infraestructura que permita recogida de aguas pluviales y fecales, pasos de energía eléctrica para esta fase y previsión de alumbrado general del recinto, tubos de desagüe de aseos y reparación y pintado del vaso de la piscina. También se desmonta el trampolín, por no cumplir con la normativa actual y se repara el depurador de agua, realizando una puesta a punto de todo el sistema, creando recogida de grasas, limpieza de fondos y todos aquellos servicios necesarios para una adecuada sanidad en el uso público de este elemento.

Se realiza el alumbrado de toda esta zona, con farolas de pie recto y luminarias esféricas de policarbonato antivandálico, y de la zona de vestuarios remozada.

El presupuesto de las mencionadas obras asciende a:

I Fase.- 6.692.946 Ptas.

II Fase.- 7.153.333 Ptas. Aportación de Diputación (50%); 7.154.334 Ptas. Aportación Municipal (50%). Total de las dos fases: 20.999.613 Ptas.

Limpieza del antiguo lavadero

Durante el pasado mes de octubre se procedió a la limpieza del antiguo lavadero, cuya fecha de construcción data del año 1903.

Los trabajos se acometieron con personal de la Brigada de Obras Municipal de Parques y Jardines. Asimismo fue necesaria una máquina retroexcavadora y dos camiones para poder desbrozar los alrededores y dejar el entorno en consonancia

con el paisaje de la zona.

Con estos trabajos se ha pretendido dejar el lavadero en perfectas condiciones de limpieza y en armonía con los trabajos de adecuación que se están realizando en el camino.

Los trabajos de limpieza efectuados ascienden a la cantidad de: Cuatrocientas cincuenta y una mil doscientas pesetas. 451.200 pesetas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO



Puente de la Pileta

En julio del presente año por medio de la Brigada Municipal de Obras y Servicios, se iniciaron los trabajos de mejora y acondicionamiento del "Puente de la Pileta".

Este puente es zona de gran tráfico tanto de vehículos como de transeuntes, ya que es el acceso más directo desde la población a las zonas de campo de la Devesa y de Villalobos y dado que se encontraban sus dos muros en condiciones peligrosas por la poca altura que sobre el asfalto tenían, se decidió suplementar los mismos siguiendo con la misma construcción existente, es decir, ladrillos caravista y una pieza de remate.

En la parte superior se han colocado unas piñas de fundición que sirven de anclaje a las cadenas que sirven de protección y adorno al mismo tiempo.

El coste de las obras realizadas ha sido de: 872.209 Ptas.



OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Finalización obras PRU II

Recién terminadas las fiestas patronales, las obras correspondientes al Plan de Renovación Urbana número dos (PRU II), en su primera fase, se dieron por finalizadas.

Las obras mencionadas han supuesto la continuación de las actuaciones ya iniciadas en cuanto a renovación de pavimentos en calzadas y aceras, así como a la creación/reposición de los servicios de agua potable y alcantarillado en las calles Ravalet, Concepción, San José, Santo Tomás, Pasaje Santo Tomás y calle del Carmen, todas ellas incluidas dentro de la zona de referencia.

Se han distinguido dos tipos de firme en la pavimentación:

a) Calles Semipeatonales: Calles que por su naturaleza sólo están sometidas al tráfico generado por los vecinos residentes, en las que se ha utilizado como firme el adoquín. Calle Santo Tomás y Pasaje Santo Tomás y c/ El Carmen.

b) Calles con presencia de tráfico: Calles en las que discurre gran cantidad de tráfico rodado del pueblo. El tipo de firme ha sido el asfalto y en el pavimento de las aceras se ha utilizado el adoquín. Calle Ravalet y San José.

El presupuesto de las obras en su primera fase ha sido de: Sesenta y un millón, doscientos ochenta y ocho mil, quinientas setenta y ocho pesetas, 61.288.578 Ptas.



Mercado Central

Finalizados los 25 años de concesión administrativa de que dispusieron los actuales concesionarios del Mercado Central, el Ayuntamiento ha iniciado una serie de reuniones con los representantes del colectivo, tendentes a adecuar a las necesidades actuales el Mercado Central.

Es evidente, y ese es el criterio que está definiendo el equipo de gobierno municipal, que por las circunstancias del mercado actual, con una competencia muy fuerte, con una cada día mayor implantación de medios y grandes superficies, con facilidades de aparcamiento, con una diversificación de productos a la venta, con una política agresiva de venta, etc., era imposible que el Ayuntamiento,

pensando única y exclusivamente en el presente y el futuro del Mercado Central, iniciase una serie de obras tendente a mejorar las actuales condiciones de "nuestro mercado", pero que por muy bien que se realizasen sólo supondría un "lavado de cara", pero que no eliminaría los déficits estructurales que ahora tiene, y que le sitúan en clara desventaja con otras opciones comerciales.

Como consecuencia de las reuniones mantenidas, donde los concesionarios han planteado sus dudas, temores, propuestas de soluciones, etc., el equipo de gobierno municipal, en contacto con técnicos, instituciones públicas y privadas ha encargado un estudio de viabilidad ade-

cuado a las mencionadas hoy, sin descartar ninguna posible opción.

Estas posibles opciones, van desde rehabilitar el existente, demoler o intentar conseguir sin demolición 2 plantas de sótano para descarga y almacenaje de productos y aparcamiento, hasta la posibilidad de buscar una nueva ubicación para construir uno nuevo en una zona próxima al existente.

El equipo de gobierno municipal, a primeros del próximo año (finalizado el estudio de viabilidad), continuará las reuniones con los representantes del mercado para intentar conseguir la fórmula más idónea para nuestro "Mercado Central" y las necesidades de nuestros ciudadanos.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Finalización proyecto "Finca Serafines"



En el mes de julio del año pasado se iniciaron las obras de Rehabilitación de la "Finca Serafines".

Mediante un acuerdo con la Conselleria de Trabajo y Asuntos Sociales, dentro del Plan Ocupacional se emprendieron los trabajos antes mencionados en su primera fase.

Primeramente se acometieron las obras de demolición de las dependencias ruinosas, dejando las mismas en condiciones de ejecutar la cimentación necesaria y posterior levantamiento de muros para adecuar la cubierta a su estado original.

En noviembre del presente año se reanudaron las obras en su segunda fase para poder dejar en condiciones de habitabilidad la mencionada finca, dotándola de todos los servicios necesarios para los usos previstos como actividades culturales docentes y otros como merendero, ya que el lugar es de gran atractivo para el pueblo Ibense.



Las obras que se realizan tienen un presupuesto de: 6.351.603 Ptas. y se ejecutan siguiendo el acuerdo con la Conselleria de Trabajo y Asuntos

Sociales, que se inició en el primera fase y que ascendía a 4.254.577 Ptas., dando el total de las obras un presupuesto de 10.606.280 Ptas.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Obras de acondicionamiento del camino subida al lavadero

El camino de subida al lavadero tiene su origen en la Avenida Riu de les Caixes y tras llegar al antiguo lavadero y al edificio del Molino de papel, catalogado en el P.G.O.U. como elemento a conservar con protección total, se incorpora a la carretera local A-200 de Ibi a Bañeres.

El camino en la actualidad tiene un ancho de tres metros y las construcciones existentes y los márgenes de piedra hacen que su ensanche sea desaconsejable por el alto costo que supondría, pero no así su acondicionamiento y mejora con el ancho actual que es lo que se ha realizado.

El coste de los trabajos realizados es de 4.168.625 pesetas siendo su distribución la siguiente:

Conselleria:1.667.450 pesetas.
Vecinos: 700.000 pesetas.
Ayuntamiento: ...1.801.175 pesetas.



Obras de urbanización "Calle Castalla"

El pasado día 30 de Septiembre se procedió a la adjudicación de la obra de "Urbanización calle Castalla", por un importe de 73.703.998 pesetas a la empresa Pavimento de Asfaltos y Alquitrán (PAVASAL).

La obra está incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1993, de la Excelentísima Diputación Provincial, contando con una subvención de dicha institución de 29.481.599 pesetas y el resto de aportación municipal.

Tras el oportuno replanteo de las obras por los Servicios Técnicos y la empresa adjudicataria, se han iniciado las mismas, que consistirán principalmente en la creación de una nueva red de alcantarilla-

do, circuito cerrado de agua potable, cubrición de la acequia de riego existente, demolición de aceras y creación de nuevas adecuadas a la alineación del Plan General y nuevo asfalto.

Asimismo y como consecuencia del pliego de condiciones para contratar, y con cargo a este mismo presupuesto se ejecutarán las obras de la II fase de Juan Carlos I, desde el Parque Derramador hasta el cruce de los Bomberos dotando a toda la zona de aceras, arbolado, iluminación, etcétera.

Las obras tienen una duración prevista de seis meses y el proyecto técnico ha sido redactado por los Servicios Técnicos Municipales, bajo la dirección de D. Nicolás Anquix Córdoba.

Construyéndose las viviendas de Promoción Pública

A principios del verano se iniciaron las obras de construcción del primer bloque de viviendas de Promoción Pública que la Generalitat, en colaboración con el Ayuntamiento, está llevando a cabo. Como se sabe, y se ha podido comprobar por los ciudadanos, el edificio en cuestión se está levantando en la Avenida de la Provincia, al lado de los bloques de la Sagrada Familia y adyacente al Instituto Tecnológico del Juguete.

Estas viviendas, en número de 32, tienen diferentes superficies, y por tanto destinadas a familias con diferentes tipologías y tamaños. Las está construyendo la empresa CLEOP, S.A. y la fecha aproximada de finalización será en agosto de 1994.

La característica esencial de estas viviendas es la de ser-

vir de mecanismo regulador del mercado de la vivienda y destinarlas, dado su carácter público, a familias que, además de tener los ingresos necesarios para su adquisición, se encuentren en un nivel de renta familiar por debajo de un límite tal que, superado, se entiende que se puede dirigir al mercado libre.

En breve, a través de este medio y el resto de medios de comunicación municipal, se informará de los mecanismos, así como las condiciones, de acceso a estas viviendas, que sin duda nunca serán las de la mayor antigüedad en la solicitud, sino las de constatación objetiva de las circunstancias económicas y familiares de los solicitantes. Al tiempo se informará del coste de las mismas y de las condiciones financieras de su adquisición.

OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Proyecto de mejoras en el Colegio Pascual Pla y Beltrán

Con el objeto de adecuar el patio y los accesos al Colegio Pascual Pla y Beltrán, se redactó a finales del año pasado el correspondiente proyecto por los Servicios Técnicos de este Ayuntamiento.

A pesar de existir un cerramiento que delimitaba el recinto del colegio por la calle Gustavo Adolfo Bécquer, éste era continuamente derribado con el fin de acceder al mismo a través de la glorieta "Fofó", por la que se ha realizado una comunicación mediante escaleras al recinto del colegio, así como un acceso adecuado desde la calle Góngora.

Al estar construido el colegio en una vaguada, existiendo diversos abanalamientos que han servido para construir plataformas en las que asentar pistas, aulas, o cualquier otro edificio, ha producido que el borde de las referidas plataformas se haya desmoronado transformándose en rampas con el peligro evidente para los niños ya que algunas de ellas alcanzaban una altura considerable.

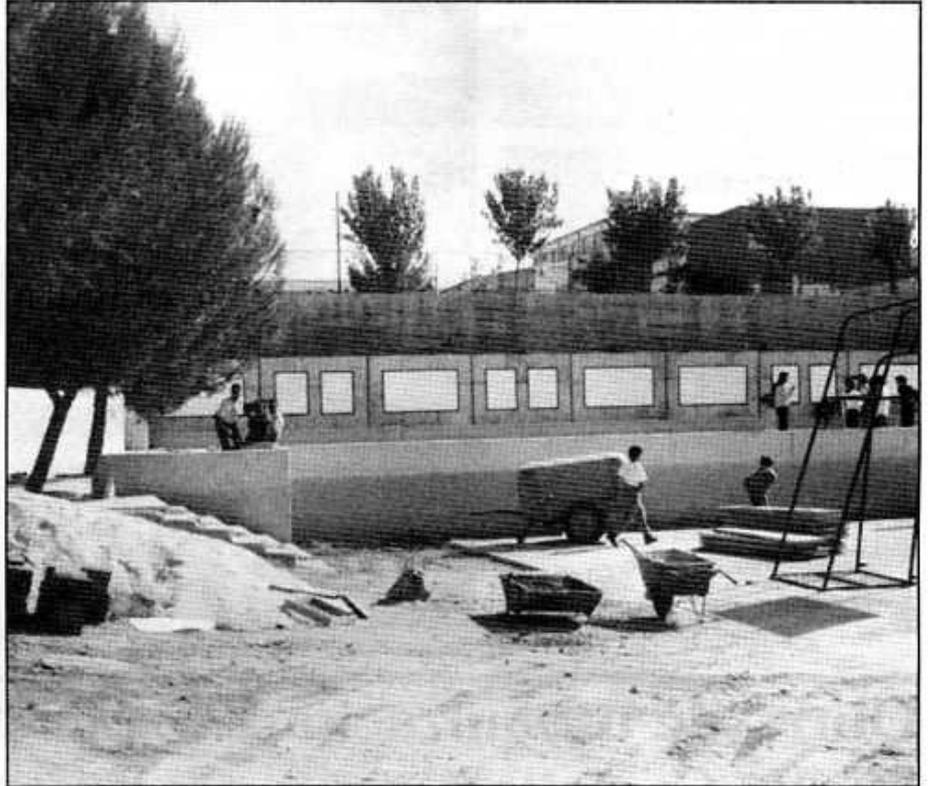
Se han construido, pues, unos muros que al tiempo que evitan los peligros antes dichos sirven de freno al desmoronamiento progresivo y actúan de contención de tierras. Al mismo tiempo se ha construido un muro en el lado limitrofe con la glorieta que impide la entrada de aguas y tierras procedentes de la zona ajardinada.

Para evitar alturas muy grandes con los muros, y a fin de que la vegetación disminuya el efecto agresivo de tanto hormigón, la coronación de algunos muros se ha resuelto con bloques prefabricados que permiten las plantaciones.

Asimismo, y con el fin de evacuar las aguas que irrumpen en el colegio, se ha construido una red de evacuación de aguas pluviales, que las conducen y vierten al camino que discurre en la zona sur del colegio. Las obras se han acometido en dos fases, preveándose que para la publicación de este Boletín estén completamente terminadas.

El presupuesto de las mismas ha sido de :

I Fase:	13.822.285 pesetas
II Fase:	10.700.000 pesetas
Total:	24.522.285 pesetas



OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

II Fase Plan de Aceras

Durante el pasado mes de octubre comenzaron las obras de "Reparación de bordillos y pavimentos". Estas obras son la continuación de las que se iniciaron en el verano y comprenden las siguientes calles

- Felipe II.
- Núñez de Balboa.
- Hernán Cortés.
- Pizarro.

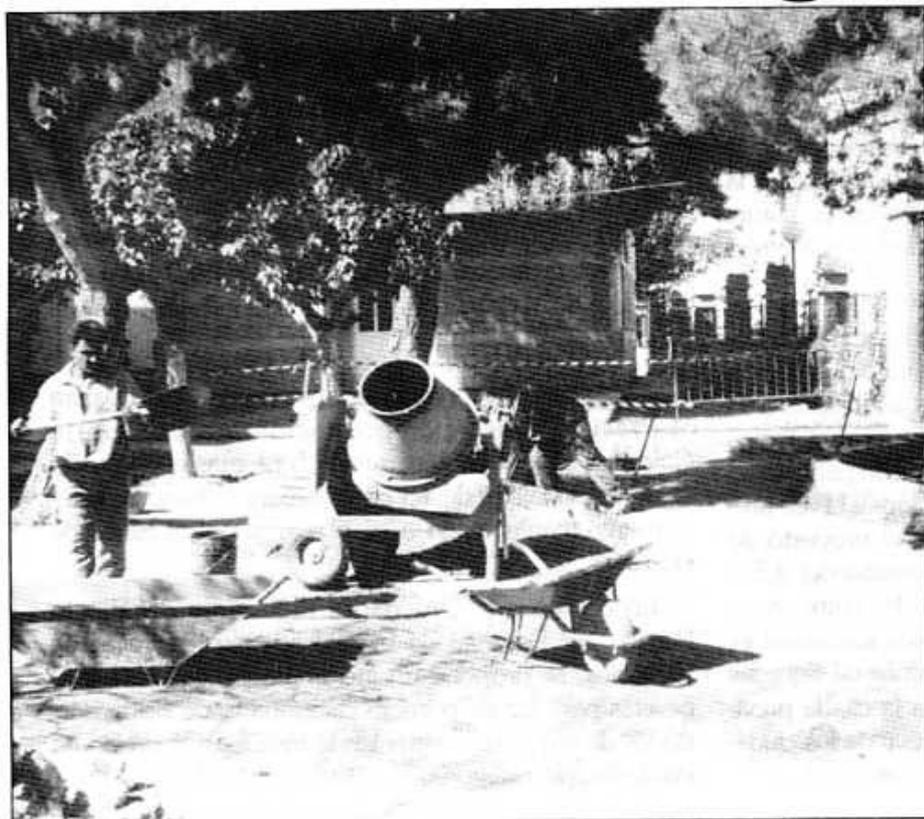
Se han colocado 456 metros lineales de bordillo y 456 metros cuadrados de baldosa hidráulica en todas las calles.

Las obras han consistido en la demolición del bordillo existente y la reposición del mismo bordillo de hormigón, así como el cambio del pavimento de las aceras, y en algunos casos el ensanche de algunas de ellas, por permitirlo así el ancho de la calle.

El presupuesto de las obras realizadas es de: 9.419.564 Ptas., con una aportación de la Consellería de 2.340.000 Ptas. y el resto 7.079.564 Ptas., por parte del Ayuntamiento.



Obras en el Colegio Cervantes



Siguiendo con la iniciativa emprendida por esta Concejalía en la adecuación de las zonas exteriores comprendidas dentro de los Colegios, se iniciaron en el mes de septiembre las obras de acondicionamiento en los patios del Colegio Público Cervantes.

Las obras acometidas por la Brigada Municipal de Obras, han consistido en el hormigonado del patio recayente a la C/ San José con la recogida de las aguas pluviales, eliminando así los problemas de estancamiento de agua y barro que se formaban durante los períodos lluviosos.

Asimismo se han creado alcorques en los árboles y una jardinera junto a la valla que delimita el recinto que recae a la calle San José.

En la zona principal de acceso al Colegio se ha realizado un pasillo con pavimento de adoquín que permite una mejor accesibilidad al recinto escolar.

Las obras finalizaron en los primeros días de noviembre, ascendiendo el presupuesto de las obras a la cantidad de: 3.635.647 Ptas.

Modificación de Ordenanzas Fiscales para 1994

La Ley Reguladora de las Haciendas Locales establece la potestad de los Ayuntamientos para imponer y establecer sus propios recursos tributarios en orden a la potestad que éstos tienen de ordenar sus propios recursos dentro del marco de la Ley. Los principios de autonomía y suficiencia financiera que establece la Constitución implican la supresión de la tutela financiera del Estado sobre el sector local involucrando a las Corporaciones Locales en el proceso de obtención y empleo de sus recursos financieros, permitiéndoles incidir en la determinación del volumen de los mismos.

Ello supone la necesidad de que los Ayuntamientos revisen periódicamente sus recursos tributarios al objeto de mantener la relación existente entre los ingresos y los gastos del municipio.

Asimismo, la delicada situación de la economía en los ámbitos nacional e internacional inciden de manera importante en nuestro entramado industrial y comercial, lo que exige una gran prudencia a la hora de determinar los incrementos a aplicar en nuestros ingresos; para evitar que una carga fiscal excesiva perjudique la competitividad de nuestra actividad económica, fuente del bienestar y la prosperidad que nuestra población disfruta desde hace muchos años.

Por todo ello, la propuesta de modificación de ordenanzas fiscales se enmarca en una mera actualización de aquellas Tasas y Precios Públicos asociados a la prestación de un servicio cuyo coste tendrá un lógico incremento, o que suponen uso privativo de patrimonio público para evitar su desfase con relación al I.P.C. previsto para el año próximo. Dado que el proyecto de Ley de Presupuestos establece una previsión del 3,5% de incremento y que esta previsión afecta, entre otros, a las pensiones y al salario mínimo interprofesional es razonable que las variaciones en la tarifa de aquellas ordenanzas que aumentan se ajusten a la citada previsión para no penalizar el poder adquisitivo de los ciudadanos con menos recursos.

Mención especial merece la propuesta de reducción del tipo impositivo aplicable al Impuesto de Actividades Económicas para el año 1994, enmarcada en una política de apoyo a la actividad económica local con una sensible rebaja en la cuota municipal en el próximo año; también se mantiene el gravamen aplicado al Impuesto sobre Bienes Inmuebles establecido para el año 1990, que no ha variado desde entonces.

En resumen, las variaciones propuestas para el ejercicio de 1994 son las siguientes:

1.- En sintonía con las propuestas de los representantes de los empresarios ibenses relativas al Impuesto sobre Actividades Económicas se propone reducir el coeficiente municipal al 1,4 y el índice de situación al 1,4 igualmente. Con ello se obtendría una reducción de la cuota municipal de este impuesto de un 13% aproximadamente.

2.- En cuanto a la Tasa de Recogida de Basuras y a los Precios Públicos por Suministro de Agua, por prestación del Servicio de Mercado, y por Ocupación de Terrenos para Instalación de Puestos, Barracas, Espectáculos o Atracciones y Casetas de Venta Callejera, se propone un incremento de las tarifas en vigor del 3,5%, según la previsión de inflación para el próximo ejercicio.

3.- Asimismo se propone un incremento lineal para el Precio Público por prestación de Transporte Colectivo Urbano de Viajeros de 5 pesetas en el precio normal del viaje, y de 10 pesetas para el bono de pensionistas, manteniendo a su precio actual el billete de escolares.

En cuanto a la Ordenanza reguladora del Precio Público por Reservas de Vía Pública para Entradas de Vehículos, se propone un incremento lineal de 1.000 pesetas para los de primera categoría, y de 500 pesetas los de segunda, manteniendo invariable el precio en los de tercera categoría.